



Ministerio
de Educación
y Cultura

EC/65677

Montevideo, 29 ENE. 2025

Señor Presidente de la Comisión Permanente

José Nunes

2025-11-0001-0041

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a efectos de solicitar la venia requerida por el numeral 13) del artículo 168 de la Constitución de la República, para una vez obtenida, proceder a la provisión de 1 (un) cargo vacante de Fiscal Letrado de Montevideo, Escalafón "N".

El cargo es propuesto por la señora Directora General Subrogante de la Fiscalía General de la Nación, Doctora Mónica Ferrero Álvarez, actuando dentro de la competencia funcional que en el orden administrativo le confiere el artículo 2 y el literal I) del artículo 5 de la Ley N° 19.334, de 14 de agosto de 2015 y el artículo 44 de la Ley N° 19.483, de 5 de enero de 2017, cumpliendo a su vez con las resultancias del concurso de ascenso, oposición y mérito, dispuesto por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación N° 449/2023 de 27 de abril de 2023.

De esta forma la señora Directora General Subrogante de la Fiscalía General de la Nación propone al Poder Ejecutivo por Oficio N° O/33/01/000013/2025, de 8 de enero de 2025, la designación por vía de ascenso de la concursante que ocupó el lugar 8° (octavo) del orden de prelación del concurso mencionado, homologado por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación N° 885/2023, de 30 de agosto de 2023, a saber, Doctora Daniela Revello Bono.

Corresponde precisar que la persona mencionada fue designada para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N", de la Fiscalía General de la Nación por la Resolución del Poder Ejecutivo, de 19 de febrero de 2018.

Con respecto a la concursante que ocupó el primer lugar del orden de prelación, Doctora Bettina Ramos Araújo, fue designada en el cargo de Fiscal Letrado de Montevideo, Escalafón "N" por la Resolución del Poder Ejecutivo, de 6 de febrero de 2024.

En lo que refiere a las personas que ocuparon el segundo y tercer lugar del orden de prelación, Doctora Verónica Bujarín Pérez y Doctora María Virginia Sigona D´Onofrio fueron designadas en el cargo de Fiscal Letrado de Montevideo, Escalafón "N" por la Resolución del Poder Ejecutivo, de 6 de febrero de 2024.

La concursante que ocupó el cuarto lugar del orden de prelación, Doctora Claudia Natalia Altez Pereira fue designada en el cargo de Fiscal Letrado de Montevideo, Escalafón "N" por la Resolución del Poder Ejecutivo, de 30 de mayo de 2024.

Con respecto a la concursante que ocupó el quinto lugar de prelación, Doctora Viviana Paola Maqueira Velazco fue designada para ocupar el cargo de Fiscal Letrado de Montevideo, Escalafón "N" por la Resolución del Poder Ejecutivo, de 10 de julio de 2024.

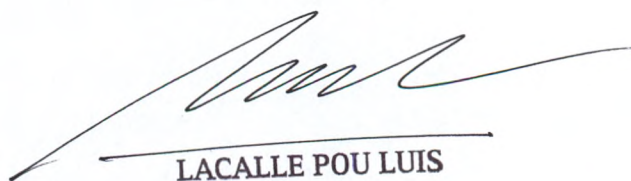
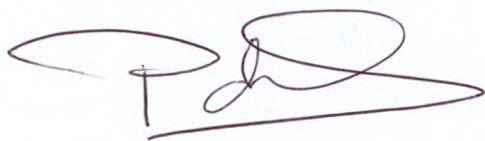
En relación a la concursante que ocupó el sexto lugar, Doctora Andrea Silvana Mastroianni Casanova fue designada para ocupar el cargo de Fiscal Letrado de Montevideo, Escalafón "N" por la Resolución del Poder Ejecutivo, de 27 de agosto de 2024.

En lo que refiere a la concursante que ocupó el séptimo lugar, Doctora Alicia Beatriz Abreu Rivero fue designada para ocupar el cargo de Fiscal Letrado de Montevideo, Escalafón "N" por la Resolución del Poder Ejecutivo, de 24 de septiembre de 2024.

Conforme lo informado, el Poder Ejecutivo tiene la responsabilidad de analizar la correspondencia legal de la propuesta, así como la oportunidad y mérito de la misma.

Efectuado el análisis de rigor, se cumple con enviar la solicitud de venia al Cuerpo Legislativo que habilite la designación de la Doctora Daniela Revello Bono titular de la cédula de identidad 3.443.182-7, para ocupar el cargo de Fiscal Letrado de Montevideo, Escalafón "N", de la Fiscalía General de la Nación.

El Poder Ejecutivo saluda al señor Presidente de la Comisión Permanente, con su más alta consideración.



LACALLE POU LUIS